

# **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE 2013.**

Personas Asistentes:

Sra. Alcaldesa

D<sup>a</sup> María del Pilar Reques Heras (P.P.)

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D. Francisco Javier García-Loygorri García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Herranz Ybarra

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José García-Loygorri García

Grupo Independiente (ninguno)

Excusa asistencia: D<sup>a</sup> Blanca Bueno Ramiro

D<sup>a</sup> Irene Miguelsanz Villanueva Y

D. Francisco Javier Olivar Gómez

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,10 horas del día 25 de julio de 2013 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> María del Pilar Reques Heras, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa declara abierta la sesión y a continuación somete a la aprobación por los asistentes el acta de la sesión de 30 de mayo de 2013 y tras añadir una frase en ruegos y preguntas sobre lectura de contadores a solicitud de D. José García-Loygorri, la Corporación, acuerda por unanimidad la aprobación del acta en la forma que ha sido redactada por Secretaría.

## **2. INFORMACIÓN SOBRE BORRADOR DE LA ORDENANZA DE USO Y DEFENSA DE LOS CAMINOS RURALES.**

La Sra. Alcaldesa introduce el tema señalando que por Secretaría se viene redactando un borrador de ordenanza para la defensa de los caminos rurales, que dada su extensión y la conveniencia de que sea conocido por todos los miembros de la Corporación, se ha considerado que en este acto se debía simplemente informar de su existencia. Que se distribuirá inmediatamente a fin de que pueda ser sometida a aprobación en Pleno posterior.

Igualmente por Secretaría se adelanta que el texto ha sido adaptado desde un modelo de Ordenanza redactado por el Consell Comarcal de Osona (Barcelona) precisamente para su utilización por los municipios que lo integran; que es probablemente el documento que mejor contempla la protección integral de los caminos públicos, según expertos en la materia y que ha sido traducido y adaptado a la normativa de Castilla y León por Secretaría.

Los asistentes, y en particular D. Javier García-Loygorri, consideran importante que se apruebe una ordenanza de protección de los caminos públicos municipales, teniendo en cuenta la experiencia de nuestro Municipio, que ha padecido intrusiones, cierres y negación de determinados caminos públicos en los últimos años, que han obligado al Ayuntamiento a acudir en varias ocasiones a los Tribunales, con resultados satisfactorios.

## **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CANCELACIÓN TOTAL DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO CON LA CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN.**

Informa la Sra. Alcaldesa de que el Ayuntamiento liquidó el presupuesto de 2012 con un ligero superávit no superior a 1.000 €, pero con un elevado remanente de tesorería que permanece en la

actualidad gracias a su política de control del gasto público. Y puesto que la ley de Estabilidad Presupuestaria impide por el momento que el Ayuntamiento utilice esos fondos para inversiones o para otros gastos, parece oportuno que parte de ese remanente de tesorería se utilice para el único fin que admite la citada ley, esto es, para reducir la deuda pública que el Ayuntamiento mantiene con la Caja Provincial de Cooperación, anticipando la amortización de los préstamos recibidos.

Se informa por el Sr. Secretario de que a fecha de hoy existe una deuda viva constituida por una operación de crédito con la Caja provincial de Cooperación, que asciende a **10.477,72 euros**, que fue solicitado para pavimentaciones.

La Sra. Alcaldesa considera conveniente en el momento económico actual colaborar con la reducción del déficit público del conjunto de las Administraciones Públicas. Además, ello permitirá afrontar los próximos presupuestos con menor carga financiera, menor pago de intereses y presentar al Ministerio de Hacienda no sólo unos presupuestos equilibrados, sino una situación financiera difícil de mejorar, sin que ello ocasione perjuicio para el mantenimiento de los servicios públicos municipales.

Propone, en consecuencia, la cancelación del único préstamo vivo en la actualidad y la Corporación acuerda por unanimidad:

Primero: Autorizar la cancelación del crédito suscrito con la Caja de Cooperación Provincial por el total de su importe, que asciende a 10.477,72€

Segundo: Remitir copia certificada de este acuerdo a la Diputación Provincial de Segovia.

#### **4.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIONES EFECTUADAS, LICENCIAS DE OBRAS Y PAGOS REALIZADOS.**

La Sra. Alcaldesa ha informado a los asistentes de las licencias de obras concedidas desde el último Pleno, escritos de entrada y salida y pagos e ingresos efectuados, todo lo cual sigue a disposición de los Sres. Concejales.

Informa de que se ha obtenido ya el visto bueno para la instalación del comedor escolar, donde se instalará un microondas y un pequeño frigorífico. Que ello ha supuesto la incorporación de varios niños a las escuelas para el próximo curso.

Expone el problema surgido en la reserva de plazas para niños en la guardería, pues ha habido exceso de peticiones sobre las plazas disponibles. Que se ha cubierto con los niños del curso anterior y el resto con las peticiones dentro de plazo de residentes, quedando en lista de espera varias peticiones.

Sobre las obras que se realizan en la Era considera la Sra. Alcaldesa que es preciso proteger el campo de juego para que no pasen vehículos y evitar su rápido deterioro, como ha ocurrido hasta ahora. Se debate sobre el sistema de protección, con intervención del arquitecto municipal Sr. Serrano, siendo la instalación de postes de madera y encima un larguero la medida más aconsejada.

Por último, informa sobre el estado de las obras de caceras, ampliando información el arquitecto Sr. Serrano. La Corporación queda enterada.

#### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José García-Loygorri informa de que el hace dos fines de semana el pozo de registro de la red de saneamiento en la calle Losa ha saltado con la tormenta, se ha desbordado, lo que quiere decir que hay un gran atasco. Pide que se descubra o se haga un aliviadero. La Sra. Alcaldesa informa de que ya se era consciente del problema, que se habían hecho arreglos y se pensaba que el problema se había solucionado, peor que ha dado instrucciones para descubrir la causa del atasco y sus soluciones.

El mismo Concejal llama la atención sobre el hecho de que el fresno caído en las revueltas no ha sido retirado. La Alcaldesa responde que aunque corresponde a la Diputación su retirada, dará instrucciones para que se retire, para evitar problemas.

También solicita el Sr. García-Loygorri la limpieza del río Peces entre las siete revueltas y el “Puente Colorado”, donde antes había un camino junto al río, un sendero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminado el acto a las 19,55 horas, levantándose la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y el Sr. Secretario, cuyo contenido certifica.